

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	ADENDA N° 5 VI CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Código:208-DJ-Ft-11	
		Versión:1	Pág: 1 de 1
		Vigente desde:11/07/2011	

La Caja de la Vivienda Popular se encuentra adelantando la VI CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR.” de conformidad con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y el Comité evaluador designado para el efecto se encuentran efectuando la verificación documental y revisión de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, mediante el presente documento se modifica el numeral 1.6 denominado “CRONOGRAMA”, el cual quedará así:

1.6. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de Verificación de requisitos habilitantes	25 de Septiembre de 2013- 6:00 P.M	www.cajaviviendapopular.gov.co
Publicación Acto administrativo, conformación Banco de Oferentes.	30 de Septiembre de 2013- 6:00 p.m	En la página web www.cajaviviendapopular.gov.co

Las fechas antes indicadas podrán variar de conformidad con los avisos que se publiquen en la página www.cajaviviendapopular.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).


MARIA VICTORIA ALVARADO GIRÓN
Directora Mejoramiento de Vivienda

Proyectó: Claudia Camelo-Abg Contratista DMV

